



TE TRIBUNAL ELECTORAL

INTERNA LA REFORMA POLÍTICA

Propuestas Políticas

Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- ✓ Impulsar la construcción de la carretera de circunvalación de la ciudad de David, que permita desahogar las afueras de la ciudad a todos los vehículos de equipo pesado y de transporte hacia Centroamérica y Panamá. Que ayude a descongestionar la interamericana.
- ✓ Centro de Control de Tránsito. Con esta herramienta la ciudadanía tendrá acceso a información en tiempo real y podrán elegir sus rutas con antelación y elegir desplazamientos más rápido y seguros por la ciudad. Con más de 100 cámaras operadas desde el Centro de Control Regional.
- ✓ Proponer leyes en Beneficio del Pueblo Panameño, que garanticen la convivencia social y de Beneficio de Todos, respetando nuestras normas constitucionales.

